

Financiamiento del desarrollo en América Latina y el Caribe. Criterios de políticas

Dr. Manuel A. Castro Formento *

En este trabajo presentamos un apretado resumen de la ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Teoría Económica para el Desarrollo; celebrado en Taxco-Guerrero- Méjico en mayo de 2000, en el que se demuestra que América Latina no dispone de capacidad financiera propia para promover su desarrollo económico, planteándose como principio transformar la estructura productiva, crear una nueva concepción en la conformación de un programa financiero viable que contemple una cuantiosa ayuda financiera externa un fuerte flujo de inversiones productivas directas externas en condiciones de equidad con garantía de mercado externo que contribuya al logro de la estrategia de desarrollo integral en el largo plazo.

¿Dispone América Latina de capacidad financiera para garantizar su desarrollo?

EL ESTUDIO y proyección para el financiamiento del desarrollo de los países latinoamericanos no es posible abordarlo sin antes valorar las características económicas, políticas y sociales prevalecientes en la región, conjuntamente con las variables macroeconómicas internas que están

* *Profesor titular del Departamento Macro-microeconomía de la Facultad de Economía, Universidad de La Habana.*

estrechamente vinculadas al marco de la influencia de la economía mundial. En este contexto es imprescindible investigar qué papel han jugado las políticas y los modelos económicos aplicados bajo los principios de la economía de mercado neoliberal. Es decir, estamos obligados a evaluar la capacidad de producción e ingresos de estos países e indagar sobre los factores direccionales estratégicos que han influido en el comportamiento de la economía y, al hacerlo, constatamos la presencia de un insuficiente desarrollo tecnológico que implica una productividad muy baja, lo que unido a una pobre gestión productiva hace que la rentabilidad esté a nivel de subsistencia y, por ende, el ahorro se comporte débil frente a la necesidad de formar altos índices de fondos de acumulación para fomentar las nuevas inversiones que demanda la introducción de tecnologías de avanzada, imprescindibles para elevar la productividad, la eficiencia y la competitividad externa.

¿Qué podemos hacer en las actuales condiciones de pobreza en que vive América Latina y el Caribe para garantizar un flujo de capital suficiente con el fin de financiar el desarrollo de estos países?

La situación en que viven los países latinoamericanos es el fruto de las políticas neoliberales aplicadas para favorecer el predominio de las naciones industrializadas, que lejos de resolver los graves problemas del subdesarrollo y la pobreza, los han agudizado, ampliando aún más la brecha que separa a los países ricos de los pobres; creando las condiciones para generar períodos de recesión cíclica cada vez más profunda, déficit externo sostenido, aminoración de la demanda agregada, debilitamiento del aparato productivo, concentración del capital e ingresos, aumento del enriquecimiento especulativo, aparición de una nueva modalidad de dependencia externa y, finalmente, aumento creciente de la pobreza, de los niveles de la deuda externa y fuga de capitales. En consecuencia, descartamos la probabilidad de que esta corriente pueda resolver el caos que ha creado y mucho menos pueda conformar y aplicar una política orientada a resolver las necesidades de financiamiento para dar respuesta a los problemas del subdesarrollo y la pobreza imperante en los países atrasados.

Contrario a la experiencia neoliberal, entendemos que el enfoque estructuralista y neoestructuralista desarrollado por la CEPAL es un estudio obligado, por cuanto estas corrientes son exponentes de ideas renovadoras independientemente de sus insuficiencias teóricas y prácticas, pues nos brindan elementos esenciales para conformar una teoría global para el desarrollo de los países atrasados que no podemos soslayar en este momento tan crucial de la vida económica de estos países, en particular, el neoestructuralismo, por cuanto sus principales pos-

tulados mantienen su vigencia y continúan siendo instrumentos esenciales para la diversificación y competitividad de la producción en una economía globalizada. Por ejemplo: la transformación productiva con equidad, desarrollo desde adentro pero con una proyección externa, crecimiento sostenido, justicia social, participación de los colectivos sociales, y otras, que solo requieren de una mayor fundamentación técnica, económica y política, de una estrategia integral de desarrollo, definir las fuentes de financiamiento, concretar el apoyo de la comunidad internacional y contar con voluntad política nacional para cumplir con estos propósitos.

Consideramos oportuno llamar a la reflexión a los organismos e instituciones internacionales y países industrializados para buscar un consenso que permita instrumentar mecanismos de cooperación técnica y ayuda financiera, para que todas las naciones en particular las subdesarrolladas, puedan participar de las ventajas que ofrece el desarrollo científico y tecnológico, como condición básica para eliminar el intercambio desigual entre las naciones y la diferenciación entre países ricos y pobres. Solo universalizando el progreso científico técnico, distribuyendo las riquezas equitativamente y creando una nueva arquitectura financiera internacional, estaremos en condiciones de evitar las recesiones y las crisis económicas recurrentes locales y mundiales.

No es un secreto para nadie que la limitada capacidad e inestabilidad de producción y productividad en esta región trae consigo un bajo volumen del PIB y de la renta per cápita, agravada por la concentración cada vez mayor del capital y propiedad de los activos, la fuga de capitales, el pago de la deuda externa, etc., lo que impide el ahorro nacional necesario para la formación bruta de capital, factor esencial para realizar las inversiones que demandan los programas de desarrollo económico y social, permitiendo en el mejor de los casos, tan solo una reproducción simple de la economía que no llega a cubrir las necesidades básicas para la subsistencia de una inmensa mayoría de la población.

Esta situación nos mantiene en un círculo vicioso, debido a que al ser la productividad y eficiencia baja el volumen del PIB está por debajo de los requerimientos de la población, esto a su vez provoca que el ahorro nacional sea insuficiente, a veces negativo, lo que imposibilita la acumulación requerida para destinarla a la inversión productiva y satisfacer los servicios sociales, cada vez superiores de la sociedad. Es decir, cuando el nivel de las inversiones resultan insignificantes, no incrementa la capacidad productiva y la productividad, por consiguiente el PIB resulta insuficiente para satisfacer todas las obligaciones contraídas por el Estado; por tanto, se destinarán muy poco al ahorro nacional,

repetiéndose de nuevo el ciclo, el cual podrá romperse, acudiendo al financiamiento externo, el que resultará beneficioso siempre que se utilice con racionalidad y en función del desarrollo del país. De ahí que el crecimiento del ingreso y de la ganancia sea una condición indispensable para asegurar la reproducción ampliada de la economía.

La correlación teórico práctica del desarrollo económico nos permite afirmar que el crecimiento económico tiene una vinculación directa y proporcional con la tasa de incremento del ahorro, al determinar este el nivel de acumulación de capital financiable teóricamente, convirtiéndose en fuente de financiamiento decisiva para las inversiones y factor esencial para asegurar los ritmos de crecimiento económico en el largo plazo. Queremos significar que el crecimiento sostenido del PIB será la condición que precede al crecimiento del ahorro, por ser esta causa y efecto del crecimiento económico. Por esta razón, cuando el ahorro nacional es insuficiente para cubrir la reproducción ampliada, se precisa captar ahorro externo para garantizar la continuidad del desarrollo económico. De este modo, solo si hay crecimiento sostenido del producto habrá incremento del ahorro y, por tanto, este asegurará la continuidad del crecimiento económico, siempre que se cuente con una eficiente política e instrumento para estimular el ahorro.

La formación de capital propio tiene un valor inestimable para la conservación de la independencia económica, y se garantiza solo cuando la economía produce bienes y servicios para satisfacer el consumo de toda la sociedad y dispone de un excedente para destinarlo a la reproducción ampliada y a la exportación. De esta forma, una parte de la producción se convierte en ahorro, transformándose en fuente para la formación de capital. Por tanto, las fuentes principales de ahorro interno las encontramos en las empresas, familias, instituciones y organizaciones privadas y públicas; por otro lado está la acumulación de capital ejercida mediante el sistema impositivo y los aportes de las empresas públicas al presupuesto central del Estado.

Nuestro principal objetivo en este trabajo está dirigido a definir los lineamientos de políticas básicas que permitan crear fuentes de financiamiento estables destinadas a respaldar los programas de desarrollo, orientados a eliminar el atraso cultural y económico en que se hallan sumidos los países del tercer mundo. Para materializar estas ideas, la primera decisión que hemos adoptado ha sido conceptualizar al Estado como órgano rector y conductor de toda la sociedad, comprometido en propiciar la estrategia del desarrollo económico integral del país, así como las vías y mecanismos más eficaces para

dirigir la comunidad científicamente. Tiene entre sus funciones principales intervenir en el mercado para corregir sus imperfecciones y estimular el fomento de los sectores prioritarios y ramas que surgen de la diversificación de la producción, así como asegurar un nivel adecuado de los servicios sociales. Tales responsabilidades no pueden quedar a la suerte de las fuerzas ciegas e irracionales del mercado. En este contexto la función del gobierno es insustituible como agente económico, asumiendo la autoridad máxima de su propio desarrollo. De ahí la necesidad de contar con una dirección competente, coherente y con un ineludible compromiso popular.

Entendemos que el problema del Estado y el mercado no estriba en la mayor o menor cantidad de funciones o atribuciones que estos asuman, sino en el grado de intervencionalidad y concatenación de ambas funciones y en lo indispensable de reconocer que el papel rector lo tiene el Estado. Para ello es imprescindible contar con un sistema de dirección económico bien estructurado para que cada cual cumpla con la responsabilidad encomendada, con una particularidad esencial, y es que el objetivo final debe estar dirigido a satisfacer las necesidades de toda la población y no para privilegiar a grupos o sectores de esta. Por estas razones consideramos que dentro del marco en que actualmente se desarrolla la economía mundial y las condiciones especiales en la que se desenvuelven las economías subdesarrolladas, la variante de “economía social de mercado”, es la forma más viable y rápida para transformar las economías atrasadas y convertirlas en países prósperos, siempre que se cumpla con los principios normativos que se establecen para estos fines, se logre un fuerte apoyo financiero externo y consecuentemente se puedan crear las motivaciones, la conciencia y participación de todo el pueblo y gobierno acerca de la necesidad de unir todas las fuerzas y recursos para construir una sociedad moderna más justa y equitativa, aún cuando debe quedar claro que la solución definitiva del bienestar de toda la humanidad está en un futuro cambio radical en la ideología, la política y modo de producción capitalista, en la que impere el principio de distribución con arreglo al trabajo aportado por cada individuo a la sociedad, lo cual no será posible hasta tanto no se hayan desarrollado suficientemente las fuerzas productivas.

Un aspecto primordial de la economía social de mercado estriba en no perder de vista la opinión de todos los participantes en dicho proceso e incluso de influir de alguna manera en ella, de resultar necesario. Su principal fundamento estriba en mantener una creciente productividad y en correspondencia con estos resultados realizar reducciones de precios y aumentos de salarios reales. El hombre ocupa el centro y la razón de ser de la política económica. Consecuente

con los principios de este modelo económico se plantea que la integración debe conducir a un orden económico internacional con libertad de movimiento expresada en la libre convertibilidad de los tipos de monedas y en una ordenación de la política monetaria, lo que implica plena libertad y movilidad del tráfico de mercancías, servicios y capitales. Sería por tanto necesario ordenar todas las diferencias y llevarlas a un mismo plano, antes de iniciar la libre competencia.

De acuerdo con esta línea de pensamiento se impone elaborar una estrategia de política para el desarrollo dirigida a transformar la estructura productiva y de comercialización externa, los mecanismos de dirección económica, promover las economías de escala, estimular la afluencia de capitales, en particular, la formación de empresas mixtas (con capital estatal y extranjero); asegurando la equidad distributiva de la renta y justicia social para todos los miembros de la sociedad. Esta propuesta debe revelar las particularidades propias de cada país y las potencialidades económicas que pueden generar sus recursos naturales, las capacidades instaladas, el capital nativo, los recursos humanos, etc.; con el objetivo primordial de fundamentar el volumen de capital que demanda el desarrollo y a la vez, brindar confianza para que los inversionistas extranjeros y nacionales se sientan motivados a invertir. El programa de desarrollo económico y social tiene que ser integral, sustentable y demostrar que es viable para la diversificación económica y la competitividad internacional a largo plazo y por ende, contar con el consenso de una parte mayoritaria de la población y comprometerla a participar activamente en la consecución de estos propósitos. Los principales lineamientos económicos, financieros y sociales serían:

- Hemos indicado que el problema secular de los países en vías de desarrollo está en las exiguas fuentes de financiamiento y, por otro lado, en la limitada capacidad que en la práctica tienen para absorber capital con fines de inversión productiva, al no disponer de programas integrales ni proyectos tecnológicos específicos de inversiones productivas, fundamentadas y evaluadas económicamente, a lo que se suma la débil infraestructura para viabilizar los grandes y medianos proyectos, sin lo cual no es posible hacer uso racional y eficiente del capital. En consecuencia, se plantea dar solución a tres momentos importantes:

Primero: la formación de capital nativo y su estimulación para que opte por la preferencia de invertir en su país.

Segundo: ofertar un plan de inversiones donde se muestren los posibles beneficios, con el fin de atraer el ahorro externo, que este deje un efecto positivo de arrastre en la economía interna y eleve el peso de las exportaciones.

Tercero: consiste en preparar las condiciones institucionales, legales, organizativas y operativas, así como elaborar un programa de desarrollo en el cual se plasmen las necesidades de capital financiero con ofertas de proyectos concretos para cada una de las regiones económicas del país, con el fin de darle un uso productivo y rentable a los objetivos de cada inversión; de forma tal que exista correspondencia entre la oferta y la demanda de capital, y que los proyectos de inversiones productivas potencien la producción, productividad y competitividad en los mercados externos y, por consiguiente, propicien el crecimiento de la renta.

La política financiera para que tenga éxito y asegure los principios básicos de los programas de desarrollo económico debe contar con un marco legal y contable, un sistema de regulaciones para la supervisión sistémica de las instituciones e instrumentos financieros, mantener estabilidad macroeconómica, coordinar las políticas de ajustes con las reformas estructurales, mantener la solvencia y liquidez del sector público, un presupuesto equilibrado, disponer de una amplia fuente de acumulación de capital, estar en condiciones de controlar la inflación, conservar tipos de cambio realistas y tasas de interés que estimulen el ahorro e inversión, la eficacia en la operatividad de los bancos de desarrollo y consolidar la integración del mercado financiero regional.

Consideramos que para estimular la política de captación de flujos de capitales es preciso: Primero, hacer una valoración técnica económica de las necesidades de los factores productivos. Segundo, evaluar la capacidad de ahorro y su destino (productivo e improductivo). Tercero, analizar los términos en que los capitales se prestan e invierten con el fin de valorar seguridad y riesgo. Cuarto, reconocer que la afluencia de capital es un fenómeno irregular con variaciones en su destino, por ello el país está obligado a crear fuentes de financiamiento internas propias. Quinto, las políticas llevan implícitas valorar periódicamente el impacto económico y político que provocan la afluencia de capital y las medidas restrictivas a los efectos de conocer beneficios y daños ocasionados a la economía y a la sociedad.

Para lograr una disminución gradual de la diferencia de ingresos entre países desarrollados y subdesarrollados de América Latina y a la vez, asimilar el

crecimiento de la población activa, se requiere un ritmo de crecimiento promedio por lo menos del 6% anual. Para cumplir con este propósito es preciso que la tasa de formación bruta de capital lo haga en una proporción igual o mayor al 30% del PIB con el fin de garantizar, al menos, una tasa de inversión bruta fija del 28% del PIB. Esto requerirá ingentes esfuerzos para elevar el ahorro doméstico y la afluencia de capitales, en cuya labor los gobiernos se verán obligados a modificar las políticas de generación de recursos privados y públicos para la formación de capital. El problema más difícil se presenta con el aprovechamiento del potencial de ahorro externo, por cuanto, se observa una tendencia a sustituir la creación del ahorro doméstico privado y público por ahorro externo, con el inconveniente de que si bien los recursos externos financiaron y financian una parte sustancial de la inversión, tales recursos también han ocasionado incremento de gastos corrientes, privados y públicos. Baste señalar que tanto el ahorro externo como la renta de factores negativos respecto al PIB han mantenido regularmente ritmos de crecimiento que apenas los separan un punto porcentual del primero, dejando muy poco margen de beneficios para los países receptores. Así por ejemplo, mientras en 1997 el ahorro externo fue de un 4,8 % del PIB, la renta neta de factores fue de - 3,5 % del PIB.

Seleccionar y priorizar el financiamiento de las ramas que potencian el desarrollo económico y consecuentemente orientar las inversiones hacia aquellas producciones que tienen un efecto de arrastre, con el fin de favorecer el crecimiento de la producción, productividad y empleo, y evitar que la introducción de nuevas tecnologías implique un incremento de los desocupados. Asimismo, se prestará especial atención en controlar que las inversiones no se concentren en forma excesiva en la producción de un reducido número de productos. También es importante mantener el principio de elaborar mercancías para sustituir importaciones, pero con calidad competitiva

El flujo de capital externo debe dirigirse a las inversiones productivas a largo plazo, asegurar el empleo de tecnologías de punta que promuevan fondos exportables con calidad competitiva y garantía de mercado externo, con el fin de preservar su reembolso y el pago de los intereses, en su momento. Además, es preciso lograr tasas de interés blanda, período de gracia y amortización adecuados. Si estos principios se cumplen y con ello logramos una maduración adecuada de la inversiones, la explotación óptima de los recursos, y como resultado obtenemos una disminución constante de las deformaciones estructurales y de-

pendencia externa, entonces podremos considerar que el financiamiento externo para el desarrollo ha sido positivo para el país.

La afluencia de capitales se orientará hacia aquellos objetivos contemplados en la estrategia de desarrollo, en especial formar empresas que promuevan un efecto de arrastre, en el sentido de propiciar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa y potenciar el crecimiento económico de los territorios más atrasados.

La inversión extranjera debe garantizar la exportación de no menos del 70% de su producción y la distribución de los ingresos tiene que realizarse en condiciones de equidad para que sea beneficiosa tanto para el inversionista como para la economía nacional. De esta forma y partiendo de que se trabaja con proyectos bien fundamentados y evaluados, el país estaría en condiciones de ampliar la base exportadora y su capacidad de importación, manteniendo en equilibrio la balanza de cobros y pagos. Esta sería una vía para asegurar que las inversiones cumplan su rol de desarrollo y progreso y no de endeudamiento. También sería un instrumento para ir reduciendo la distribución desigual de las riquezas a favor de la eliminación de la pobreza.

La política de captación de flujos de capital debe orientarse hacia la inversión directa extranjera, mientras que la inversión en cartera y los créditos bancario a corto plazo es aconsejable limitarlos, por cuanto crean una alta volatilidad en dichos flujos de capital, al estar vinculados, en lo esencial, a factores de liquidez y estabilidad en el corto plazo, lo cual incrementa su costo y, además, no responde a las exigencias a largo plazo, aspecto primordial para financiar los programas de desarrollo. Asimismo, resulta beneficiosos concretar acuerdos de inversiones conjuntas o mixtas entre el capital foráneo y el nacional privado o estatal, sobre todo cuando se trata de proyectos de un alto valor y riesgo.

Salvo excepciones, los flujos financieros no pueden destinarse a satisfacer las necesidades de los servicios sociales, so pena de convertirse en deuda sin fondo para amortizarla, incrementándose en la medida que crece el déficit de la balanza de pago. En consecuencia, los programas sociales tienen que financiarse con una parte de la acumulación presupuestaria y los aportes de los organismos internacionales destinados para estos fines.

Es preciso establecer el principio de que la ayuda oficial para el desarrollo se destine al fomento de las inversiones en la infraestructura, y de aquellas inversiones que resulten costosas y poco rentable, habida cuenta de las condiciones especiales en que se conceden estos financiamientos.

Una condición esencial para fortalecer las instituciones financieras para el desarrollo nacional consiste en incrementar su capacidad de financiamiento, organización, así como perfeccionar las normativas y regulaciones empleadas en evaluar proyectos de inversión, y que la asignación de recursos se haga en base a criterios de mercado y atendiendo a las necesidades de servicios y fondos solicitados por el cliente. Asimismo, es necesario elevar la calidad en la formación técnica y operativa del personal técnico y directivo de estas instituciones, con el fin de mantener una alta efectividad en su función de intermediación, esencial para lograr que la ayuda técnica y financiera llegue a las empresas grandes y pequeñas. En la consecución de estos propósitos dichas instituciones están obligadas a cumplir con los principios y objetivos que están relacionados con la: selectividad, orientación al cliente, evaluación de resultados, eficacia en los costos, integridad financiera, combinación de la especialización con la diversificación de las operaciones y de los proyectos, ser un catalizador y organizador, priorizar la atención a las pequeñas y medianas empresas, realizar el análisis sistemático de la evolución de la economía, crear nuevas formas e instrumentos de captación de recursos, lograr una mayor vinculación e integración a los mercados de capitales, observar que los objetivos de la política de los bancos estén en concordancia con la política económica del país, etcétera.

El énfasis principal de los bancos de desarrollo estará dirigido a brindar una eficaz administración y control de los activos y pasivos, elevar la calidad en la gestión del riesgo mediante la aplicación de nuevas innovaciones financieras, desempeñar un rol más activo en la política industrial y tecnológica, dándole un particular apoyo al desarrollo de la agroindustria, priorizando aquellos rubros que cuentan con ventajas comparativas potenciales y perspectivas para penetrar en los mercados internacionales. Estas instituciones deben ser estatales con el fin de garantizar una estructura organizativa ramificada por todo el territorio nacional y el financiamiento preferente a las empresas medianas y pequeñas.

La banca de desarrollo y las instituciones financieras que la componen están compulsadas a ejercer la primacía en el financiamiento de objetivos macroeconómicos cuyos proyectos tengan un decisivo impacto en el desarrollo económico y social, y que a la vez garanticen la proyección microeconómica, con la finalidad de mostrar su viabilidad como entidad financiera y asegurar un respaldo ante los riesgos previstos, al asumir sus operaciones activas y la necesidad de mantener niveles adecuados de solvencia para darle continuidad a su función de asignación y, por otro lado, fijar como sujetos de crédito a los mercados financieros nacionales e internacionales. Todo esto es posible por cuanto poseen capacidad,

experiencia, solidez y el apoyo de los gobiernos. Es sin lugar a dudas, una vía para promover el empleo, el ahorro, incrementar las fuentes de recursos fiscales y en general, contribuir a multiplicar los recursos y dar mayores opciones para financiar el desarrollo, abriendo la posibilidad de mejorar la equidad, ampliar la participación social en el proceso productivo, sobre todo, para coadyuvar a un cambio en la estructura productiva, y dejar establecidos mecanismos apropiados para ampliar las funciones de la asistencia técnica.

De vital importancia resulta crear un marco institucional legal normativo y los mecanismos que regule el estricto cumplimiento de las restricciones y principios establecidos para financiar inversiones y la introducción de nuevas tecnologías con el fin de darle protección a la conservación de las riquezas naturales, el medio ambiente y hacerlas eficientes. Para la consecución de estos objetivos es indispensable contar con una ley de inversiones que rijan tanto para la inversión extranjera como para las nacionales.

Tiene una gran trascendencia identificar a los protagonistas centrales responsabilizados con la tarea de acabar con el subdesarrollo y la pobreza, así como precisar el rol que estos están obligados a desempeñar en el marco de una estrategia de desarrollo. Los actores principales de esta histórica lucha son en primer lugar los Organismos de Naciones Unidas, las Instituciones Financieras Internacionales y los países industrializados comprometidos desde el punto de vista moral, ético, organizacional, normativo, y económicamente con el respaldo financiero, transferencia tecnológica, apertura comercial y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que elimine el intercambio desigual, sienta los principios para una distribución equitativa de las riquezas entre las naciones y establezca bases sólidas para que prevalezca la colaboración, la solidaridad, la justicia social y el derecho de los pueblos a vivir en paz. Se impone cumplir con los compromisos internacionales acerca de la ayuda oficial para el desarrollo del 0,7 % del PIB de los países industrializados, al que podríamos añadir un impuesto internacional del 1 % como mínimo a todas las transacciones financieras especulativas, lo que significaría formar fondos superiores al millón de millones de dólares cada año para garantizar un desarrollo integral y sostenible de los países atrasados, así como la elaboración de un programa de asistencia social para ir paleando las penurias de las grandes masas de la población marginadas de la actividad económica y la vida social.

En segundo lugar, están los Estados Nacionales de los países atrasados que tienen la obligación de elaborar y ejecutar la estrategia de desarrollo para la

transformación productiva y social bajo el principio de la equidad distributiva y la eliminación de la pobreza.

El tercer protagonista lo asume el sector privado nacional, el cual debe comprometerse junto con el sector público y las instituciones de investigación científica local y regional a librar una lucha a fondo en la consecución de los objetivos planteados en cada una de las etapas previstas para el desarrollo.

El cuarto actor lo identificamos con el movimiento obrero, las organizaciones políticas y sociales, y otras instituciones cuyo desempeño estará orientado a fomentar la organización de un movimiento para participar de manera directa y activa en las decisiones que se tomen tanto estratégicas como operativas y de fiscalización, con el fin de garantizar un uso racional, eficiente y en el tiempo previsto de los recursos asignados para cada uno de los objetivos concretos de los programas de inversión, en particular, tendrán la misión de observar estrictamente que se cumpla el principio de la distribución de la renta en forma equitativa. Para esto último será imprescindible elaborar un programa amplio y bien fundamentado de la integración participativa de los distintos factores nacionales para buscar el apoyo de toda la sociedad.

Para respaldar los planes de transformación productiva y social se impone conformar un “programa y estructura financiera interna” orientado a fomentar la acumulación de recursos en forma creciente, con el objetivo esencial de asegurar fuentes propias de financiamiento y, por otro lado, ir reduciendo la dependencia que implica una fuerte afluencia de capital externo, la incertidumbre y riesgos de su volatilidad para mantener un crecimiento sostenido de la economía, el equilibrio en la balanza de pagos afectada por la influencia de la repatriación de las ganancias y las consecuencias derivadas de las acciones de la globalización de los factores productivos introducidos y dominada por la práctica conocida de las empresas transnacionales. Resulta obvio que en la elaboración de la estrategia para financiar el desarrollo se valore y se tengan en cuenta todas las posibles fuentes de financiamiento, tanto interno como externo, su magnitud, el desarrollo de los mercados externos, su tendencia y las posibilidades reales de fortalecer o crear los mercados financieros internos.

Con el fin de que el sistema financiero esté en condiciones de realizar un fuerte aporte en la formación de capital, es vital captar todo el ahorro disponible aplicando un adecuado sistema de estimulación, eliminar los obstáculos que imposibilitan movilizar los fondos, garantizar un entorno político y macroeconómico estable, hacer un uso racional en la asignación de los recursos y eliminar la corrupción administrativa y política. De igual forma las políticas de liberalización

financiera no pueden aplicarse en un ambiente inestable y con la misma amplitud y celeridad practicada por los países desarrollados. Esto significa exigir un enfoque integral y una adecuada conciliación de los objetivos proyectados en la política monetaria, cambiaria y fiscal, debiendo estar en consonancia con la política económica y la profundidad lograda por las reformas estructurales y de liberalización de la economía.

Es impostergable examinar y ampliar la esfera de acción de las instituciones financieras para el desarrollo regional, en aras de viabilizar la afluencia de recursos de los mercados de capitales internacionales. En este sentido consideramos prudente descentralizar o trasladar parte del poder financiero, normativo y de supervisión de los Organos Financieros Internacionales a la formación de Organos Regionales, con el fin de hacer más eficiente la canalización de los recursos, la fiscalización sistemática, la ayuda técnica y, en particular, actuar con mayor dinamismo frente a las amenazas de crisis y de su posible contagio.

En las circunstancias actuales los países de América Latina están obligados a concertar acuerdos regionales interbancarios sobre la magnitud de las tasas de interés, así como negociar estos en los mercados internacionales para lograr que la afluencia de capitales tenga un efecto positivo en dichas economías, que no encarezca el costo de inversión y deje de convertirse en incremento de la deuda externa al no generar capacidad de ingresos suficientes para amortizar los intereses. No podemos aplicar las mismas políticas normativas, sean económicas o financieras, a países desarrollados y atrasados por igual, por cuanto son diferentes sus respectivas capacidades de producción, rentabilidad, eficiencia y renta. Por tanto, los problemas que enfrentan y también las soluciones para ambos países son diferentes.

Profundizar en los principios de la organización y creación de condiciones para lograr una efectiva integración económica regional es una tarea impostergable. Para ello será necesario trazar una estrategia de planes concretos de industrialización, renovación tecnológica y modernización de la agricultura, diversificación de la producción, teniendo en cuenta la división internacional del trabajo para ir reduciendo progresivamente las diferencias de desarrollo existentes entre los países latinoamericanos, con la finalidad de materializar la integración en un marco en que prevalezca la mayor equidad posible. También es preciso trabajar en los fundamentos de una colaboración técnica, económica y financiera integradora, dirigida a elevar los niveles de desarrollo de los países más atrasados, de forma tal que permita reducir progresivamente las diferencias de capacidad y eficiencia productiva, causantes esenciales del intercambio des-

igual, no solo entre los países de la región, sino del que sufren los países pobres cuando se relacionan con los países industrializados, con la particularidad de que en este caso, la desigualdad del intercambio es más pronunciada.

El primer paso para alcanzar la integración financiera regional consiste en ampliar y consolidar los vínculos de cooperación entre bancos centrales. Este enfoque se fundamenta en el hecho de que actualmente los países participantes no cuentan con los recursos mínimos necesarios para enfrentar los programas de desarrollo, y aunque esta tarea es la de mayor peso e importancia económica para los bancos centrales y muchos países tienen pocas probabilidades de darle respuesta, no por ello debemos menospreciar otras tareas que complementan y apoyan la realización de programas vitales para el desarrollo, como por ejemplo: fomentar y afianzar la división internacional del trabajo y promover acuerdos, alianzas y fusiones que resulten necesarias para fortalecer la integración productiva y posteriormente lograr la financiera, sobre bases sólidas. Tales decisiones ayudarían a crear condiciones para conquistar objetivos más ambiciosos en el futuro, esencialmente para protegerse de la influencia globalizadora del capital. Empero, tanto la cooperación como la integración financiera intrazonal e intraregional no tienen capacidad para financiar el desarrollo hasta resolver el actual déficit estructural, pero sí proporcionan unidad y fuerza política para canalizar una fuerte afluencia de capitales procedentes de los países industrializados y evitar que lo continúen subyugando.

La cooperación financiera externa debe orientar sus principales objetivos a: viabilizar la colocación de emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales, dar solución a situaciones imprevistas de escasez de liquidez en los mercados externos con la ayuda de los organismos financieros internacionales, abogar por la formación de fondos multinacionales anticíclicos a escala regional, promover el flujo de IDE dirigida a potenciar el desarrollo y a la penetración en los mercados internacionales, fortalecer la capacidad financiera y operativa de los bancos regionales, así como adoptar medidas normativas para controlar las operaciones especulativas con fines desestabilizadores y evitar la fuga masiva de capitales a causa del efecto contagio, y por otras razones.

Debemos acabar con la competencia que se realiza entre los países subdesarrollados de la región en su afán de atraer y captar capitales e inversiones, brindándoles a los inversionistas cada vez mayores facilidades y condiciones que tienden a socavar los pocos beneficios que tales capitales puedan dejar a estas economías. Consideramos de vital importancia establecer acuerdos regionales para unificar los criterios de las políticas económicas, llegar a un límite racional

en términos de concesiones y facilidades para explotar las riquezas nacionales, en particular, lo referente a la política impositiva y de bonificación que se aplicará a las empresas transnacionales.

Vale resaltar que para consolidar la creciente integración económica en el Mercosur exige coordinar la política cambiaria, lo cual es un factor primordial para la posterior integración monetaria. Sin embargo, la dificultad mayor para esta organización estriba en que ninguna de sus monedas reúne la fortaleza y las cualidades necesarias para asumir la unidad monetaria si las comparamos con los requisitos que tuvieron que cumplir los países de la Unión Monetaria Europea. Por todo lo anteriormente expuesto es imprescindible elaborar un programa desglosado por etapas sucesivas de desarrollo, primero para la integración económica y después, para la integración financiera.

Si aceptamos que la integración es un acto político antes que económico y social, es imperioso consolidar la unidad política entre los países para asegurar una sólida integración económica y financiera. La integración constituye la fórmula indispensable para enfrentar el subdesarrollo y la mundialización de la economía, sustentado en la unidad de criterio y un programa bien argumentado con el propósito de coadyuvar desde esta posición a disuadir a los países industrializados de la necesidad de concertar acuerdos sobre nuevas concepciones en la apertura del capital, la transferencia de tecnologías, mercado y el comercio, consistente en un trato diferenciado que elimine el intercambio desigual mientras dure el proceso de industrialización, se logre cierta igualdad en los niveles de productividad y competitividad en el mercado internacional y, se reduzca al mismo tiempo la magnitud de la pobreza.

De igual forma, es imposible hablar de desarrollo si antes no se logra un acuerdo de la condonación de la deuda a los países atrasados con sus respectivos acreedores. Consideramos que este problema no se resuelve con un simple alivio de la deuda a los países más pobres. El análisis debe partir de su capacidad potencial de pago y de la posibilidad de proporcionar financiamiento a un programa de inversiones productivas bien fundamentados, capaz de cambiar el signo de su balanza de pagos y de garantizar las necesidades sociales en cada uno de los países pobres endeudados. Resulta evidente que cualquier medida de alivio parcial, sin eliminar las causas del endeudamiento y la pobreza, está condenada al más profundo fracaso.

Para tratar con cierto fundamento la problemática de la estabilidad económica financiera mundial y ser consecuente con las exigencias que demanda el desarrollo de los países del tercer mundo, resulta indispensable realizar una refor-

ma radical del sistema financiero internacional con el fin de establecer regulaciones y normativas para operar en los mercados financieros, garantizar una asignación y uso racional de los capitales y anular las actividades especulativas dirigidas a desestabilizar el normal desenvolvimiento de los mercados financieros internacionales y, por otro lado, proteger las economías de los países subdesarrollados, así como fortalecer el flujo de capitales hacia estos países con el fin de dinamizar su desarrollo, evitando que la globalización del capital ponga en riesgo la pervivencia de dichos Estados.

La mundialización de la economía exige una estrategia de desarrollo a escala de toda la sociedad, donde los países ricos y pobres logren concertar acuerdos tendientes a mantener un crecimiento sostenido y sustentable, reconociendo como principio que la globalización del capital, de la tecnología y del comercio, demandan la participación de todos los países para que el desarrollo tecnológico pueda tener un sentido de progreso social. Cuando el desarrollo deje de ser un privilegio de unas pocas naciones, estaremos en condiciones de convertir al progreso científico-técnico en una fuerza social que hará equitativa no solo el desarrollo, sino los beneficios y entonces será posible la eliminación de la pobreza, elevando a un estadio superior la condición humana del hombre.

Hoy se afirma que la mundialización conducirá a la destrucción de la estructura y el orden establecido por el sistema capitalista, en el sentido de que se anularán las funciones esenciales del Estado-nación, dando paso a una nueva estructura direccional de la economía, la cual solo diferenciarán, el Centro de la Periferia, a escala mundial; desapareciendo los actuales conceptos y valoraciones conocidas de países independientes y soberanos. La característica fundamental del nuevo orden económico-social y político previsto, será la persistencia del modelo de explotación capitalista, pero diferenciando el Centro de la Periferia por el grado de desarrollo y posición que detente en la esfera del mercado mundial. Es decir, el primero ocupará el lugar cimero y dominante en el desarrollo y concentrará la acumulación de la mayor parte de las riquezas creadas por toda la sociedad; quedando la Periferia a merced de los intereses expansionistas y la insaciable explotación del llamado Centro, controlados por las gigantescas multinacionales. De esta manera la periferia del Sistema quedará encadenada para siempre, por cuanto al extinguirse el Estado-Nación la nueva estructura podría estar representada en todo el mundo. No obstante existe otra variante, dada por la probabilidad de la presencia de uno o varios Estados supranacionales.

Se hace impostergable para cualquier programa económico-social que se ensaye en función de contrarrestar los efectos perniciosos de la globalización, imponer la concertación de acuerdos presididos por una aceptación a escala internacional, donde se aseguren los principios esenciales para ejercer la gobernabilidad global, en el cual se incluya un nuevo compromiso moral y ético para conservar la paz, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y un nuevo orden económico que garantice la equidad de los flujos económicos internacionales, coadyuve al desarrollo integral de las economías locales; controle la especulación financiera, las acciones monopólicas de los mercados ejercidas por las empresas transnacionales a los principales productos; así como democratizar las comunicaciones con el objetivo final de transformar la actual degradación en que viven los países pobres, en un nuevo orden en la conducción del desarrollo económico social fundamentado científicamente y compartido, orientado a eliminar las causas que han llevado a la humanidad a la desigualdad social y a la pobreza creciente.

Para materializar cualquier estrategia de desarrollo en América Latina no basta con disponer de financiamiento, tecnología, organización, capacidad técnica, etc.; se requiere además, darle un orden de prioridad primaria a la elaboración y puesta en marcha de programas para combatir y erradicar el flagelo de la corrupción administrativa y política, por constituir estos uno de los grandes obstáculos que pueden poner en crisis el más completo y fundamentado de los programas, dado el destino incierto que toman una buena parte de los recursos disponibles del fisco y en otros casos, porque las concesiones al capital extranjero mutilan el verdadero alcance de los objetivos inversionistas ante la vulnerabilidad de que son objeto los funcionarios públicos y políticos motivados por su afán de enriquecerse; con lo cual no solo se pierde la credibilidad en el éxito de los programas y del propio gobierno por parte de la población nativa y otras naciones, sino que se frustran los objetivos propuestos. De ahí la importancia de reconocer de que al librar el combate contra la corrupción estamos coadyuvando a la transformación de la estructura económica y a la vez fortalecemos el respeto y la dignidad nacional. Esta medida requiere la creación de normas legales e instituciones oficiales para poner en práctica las reglas establecidas con rigor y disponer de una férrea voluntad política para imponerlas y hacerlas cumplir.

Consideramos que el desarrollo de las fuerzas productivas está en condiciones de lograr la mundialización de la economía y coadyuvar al bienestar de toda la sociedad sin que sea necesario destruir a los países pobres y condenar a tres cuartas partes de la población mundial a la miseria. No se puede aceptar bajo

ningún pretexto el principio de que la globalización y con ella la mundialización de la economía requieran acabar con la integridad de las naciones y lejos de brindar la posibilidad del progreso y un alto nivel de vida, conduzcan a una mayor depauperación de la calidad de la vida, porque sería estigmatizar para siempre la capacidad del hombre para dirigir la sociedad científicamente.

Habida cuenta de que el mercado neoliberal ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas del desarrollo de los países atrasados, y en el caso del socialismo no están creadas las condiciones productivas, de dirección y técnico culturales para que la economía y la sociedad, en esta región, puedan asimilar un cambio socioeconómico e ideológico tan radical, hemos definido que el sistema político que reúne las mejores condiciones en cuanto a su proyección política e ideológica para lograr el desarrollo económico con una mayor equidad y justicia social está en el marco de los partidos políticos de izquierda, siempre que elijan como modelo alternativo los principios del Estado de Derecho y la Economía Social de Mercado. No obstante, afirmamos con suficientes elementos de juicio que solo el socialismo bajo los fundamentos de la teoría marxista da la posibilidad de construir un mundo mejor para toda la humanidad de forma definitiva, y esto solo ocurrirá cuando las fuerzas productivas de toda la sociedad alcancen un alto desarrollo. Anexamos un esquema en el que se muestra las secuencias de los temas investigados para fundamentar la incapacidad de esta región para financiar su desarrollo.

Anexo

Esquema para fundamentar la posibilidad de financiamiento para el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe

